

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 6  
Granada**

Núm. 8.635/2014

Juzgado de lo Social Número 6 de Granada

Procedimiento: Social Ordinario 501/2013. Negociado: MA

Sobre: Reclamación de cantidad

De: Daniel García García

Sobre: FOGASA y Moriles 47 S.L.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 6 DE GRANADA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento número

501/2013, sobre Social Ordinario, a instancia de Daniel García García contra FOGASA y Moriles 47 S.L., en la que con fecha 10/06/2014 se ha dictado Sentencia que se encuentra a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Y para que sirva de notificación en forma a Moriles 47 S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Granada, a 21 de noviembre de 2014. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.